



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación o quien considere correspondiente, remita a esta Honorable Cámara información sobre la actual situación relacionada a la reapertura de las paritarias del sector docente y, en particular, sobre los siguientes puntos:

- 1) Si se han convocado paritarias en el sector docente durante la segunda parte del año 2010.
- 2) Si se han recibido solicitudes gremiales respecto al primer punto de la presente.
- 3) Qué acciones se han llevado a cabo para lograr la recomposición del salario docente y su actualización en relación al valor real de la Canasta Básica.
- 4) Cualquier otro dato que considere de interés.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

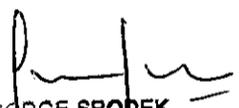
### FUNDAMENTOS

El salario de los trabajadores debe estar asociado indiscutiblemente a las políticas de ingreso. El Estado debe asignar salarios dignos y acordes a la realidad. Vemos muy lejana la decisión política del Gobierno de la Provincia de otorgar salarios a sus trabajadores teniendo en cuenta el valor real de la canasta básica familiar. Los aumentos acordados en las últimas paritarias estuvieron centrados en las disposiciones de recursos del propio Estado, administrado por el Gobierno, y no en la búsqueda de alternativas que generen ingresos genuinos. A todo ello se suma la falta de inversión en infraestructura escolar y a la precarización de las condiciones de trabajo.

Es imposible pensar que la falta de diálogo entre el Ejecutivo y el sector docente lleve nuevamente a que millones de bonaerenses vean afectadas sus clases por conflictos reiterados y sin resoluciones concretas. Es responsabilidad del Ejecutivo mediar para dar solución a un problema que se reitera año tras año y que ya no admite más dilación en el tiempo.

Por lo tanto vislumbramos la necesidad de conocer claramente cuales han sido los pasos que se han llevado a cabo para dar al sector una alternativa ante sus reclamos y así evitar la interrupción del ciclo lectivo nuevamente.

Por todo lo expuesto es que solicito de este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.